

En San Miguel de Tucumán, a 26 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 444/2019

VISTO

El Expediente n° 0006-930-2019, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo del Honorable Tribunal de Cuentas n° 5121 de fecha 22 de noviembre de 2019 se dispuso no formular observación a la Resolución de Presidencia n° 365/2019 del 23/10/2019 y solicitó el dictado de un acto administrativo complementario que apruebe el nuevo convenio de reconocimiento de deuda.

En consecuencia, corresponde aprobar el convenio de reconocimiento de deuda que se anexa a la presente y forma parte integrante de la misma, conforme a lo requerido.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **APROBAR** el nuevo modelo de convenio de reconocimiento de deuda que se anexa y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines que hubiere lugar.

Artículo 3°: De forma.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA